Nota de prensa

En audiencia pública hasta el 22 de octubre

El MITECO lanza el concurso del nudo de transición justa de Maciñeira para renovables y almacenamiento

- **En el concurso es determinante aportar beneficios socioeconómicos locales, como la creación de empleo, la formación, el fomento del autoconsumo y la inversión en la cadena de valor de A Coruña y Lugo**

- **Se suma a los 221 millones que el MITECO ya ha aportado para desarrollar 62 proyectos en las zonas de transición justa de Galicia**

30 de septiembre de 2026- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), por medio del Instituto para la Transición Justa (ITJ), somete a audiencia e información pública el proyecto de orden que regula y convoca el concurso del nudo de transición justa de Maciñeira 400 kV, ligado al cierre de la central térmica de carbón de As Pontes. El texto, que da continuidad a la consulta pública previa abierta en abril, puede consultarse aquí.

El concurso otorgará 600 MW de capacidad de acceso a la red eléctrica a nuevos proyectos de renovables y almacenamiento que aporten actividad económica y empleo con el menor impacto ambiental, con el fin de contribuir al desarrollo de la zona de transición justa de As Pontes, compuesta por 14 municipios: As Pontes, As Somozas, A Capela, Cabanas, Cerdido, Ferrol, Mañón, Moeche, Monfero, Muras, Ortigueira, San Sadurniño, Vilalba y Xermade.

BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS: CRITERIO DETERMINANTE

Las bases propuestas dan el mayor peso a los beneficios socioeconómicos para el territorio, a los que se destinan 64 de los 100 puntos del concurso: el fomento del empleo local, especialmente para trabajadores excedentes de la central y mujeres; la formación y recualificación de residentes en la zona; el desarrollo del autoconsumo, y las inversiones en la cadena de valor de las provincias de A Coruña y Lugo, así como la financiación participativa.

Además, se priorizarán los proyectos que minimicen su afección ambiental y contribuyan a la economía circular y a la mejora de la biodiversidad, que incorporen

almacenamiento y capacidades técnicas que refuercen la red, y que presenten un mayor grado de madurez.

SEGUNDO CONCURSO DE TRANSICIÓN JUSTA DE GALICIA

El de As Pontes será el segundo concurso de transición justa de Galicia, tras el del nudo de Meirama 220 kV, resuelto el pasado mes de mayo, que adjudicó sus 408 MW de capacidad a Coventina Renovables para la construcción de una central hidroeléctrica de bombeo. El proyecto requerirá una inversión cercana a 250 millones de euros, incluyendo los compromisos adquiridos por el adjudicatario de impulsar proyectos empresariales y medidas en favor de la biodiversidad en el territorio.

El concurso se suma a otros instrumentos de apoyo ya desplegados desde 2019 para las zonas de transición justa por parte del MITECO, como las ayudas del ITJ para proyectos empresariales generadores de empleo, para pequeños proyectos de inversión, para proyectos municipales y de infraestructuras, o las ayudas del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía con priorización para zonas de transición justa, destinadas a proyectos de hidrógeno renovable, renovables innovadoras y cadena de valor industrial renovable, entre otros.

En total, el MITECO ha concedido más de 221 millones en ayudas a 62 proyectos en las zonas de transición justa de Meirama y As Pontes.

DIFERENTE AL PROCEDIMIENTO LANZADO LA SEMANA PASADA

El concurso de Maciñeira 400 kV es independiente del procedimiento de concurrencia simple planteado la semana pasada por el MITECO para un conjunto de 15 nudos de transición justa, entre los que figura el nudo de Puentes G.R. 400 kV, al que se conectaba la antigua central térmica. Este nudo carece de capacidad actualmente, con lo que el MITECO busca así dejar regulada la adjudicación de capacidad en previsión de que ésta pudiera aflorar en el futuro.

De este modo, el concurso de Maciñeira permitirá desbloquear el acceso a la red eléctrica a corto plazo y, en paralelo, se desarrollarán los mecanismos para desbloquear futuros proyectos conectados a la antigua subestación de la central, en caso de que aflorara capacidad en los sucesivos procesos de planificación eléctrica.

Las personas y entidades interesadas pueden presentar sus alegaciones a la propuesta para el nudo de Maciñeira hasta el 22 de octubre en la siguiente dirección electrónica: nudos@transicionjusta.gob.es, con el asunto: “Orden bases nudo Maciñeira”.